



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO LICENCIA DE BARDEO	VIGENCIA 365 Días, 18-06-2020	CLAVE L-19840
UBICACION DE LA OBRA			
NOMBRE DEL PROPIETARIO	MURGUIA MORENO JUAN JESÚS		
CALLE/NUMERO OFICIAL	DEL MUSICO NO, 1523		
COLONIA			
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	ARTESANOS AVENIDA DE LOS ARTESANOS DEL SOL		

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 63 VIII-A	\$20.00	Unidad	103.35	\$2067.00
FORMAS MPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$67.00	Piezas	1.00	\$67.00
					\$2129.00

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

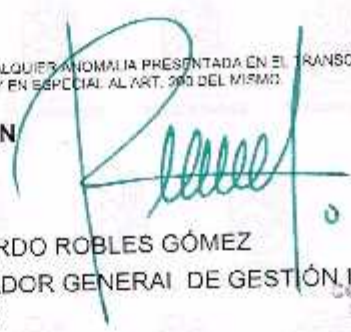
DESCRIPCIÓN
LICENCIA DE BARDEO POR 103.35ML

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BARDEO A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.


ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 31-05-2019
FECHA DE DICTAMEN: 19-06-2019



10023367

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifican las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA